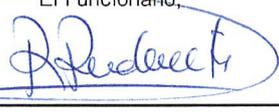


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 25 de Junio de 2024.
El Funcionario,


**CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 85.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Alex Iván Arévalo Salinas

LOS VOCALES:

D^a. M. Victoria Nuño Moral

D^a. M. Macarena Parejo Cuéllar

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL4051
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: TC
Departamento: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Área: PERIODISMO
Perfil: Docencia e Investigación en el área.
Localización: FACULTAD DE C. DE LA DOCUMENTACIÓN Y C.
Duración del contrato: 6 AÑOS
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 25 de junio de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:


Alex Iván Arévalo Salinas

LOS VOCALES:


M. Victoria Nuño Moral


M. Macarena Parejo Cuéllar

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL4051 (Concurso C2 2023-2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura/grado en Periodismo.
- Titulaciones afines: Licenciatura/grado en Comunicación audiovisual.

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: programa de doctorado o máster de investigación relacionado con ciencias de la comunicación.
- Titulaciones afines: -

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: Periodismo.
- Titulaciones afines: Comunicación audiovisual.

Número de autores: En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 3/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección trabajos.

- Área de conocimiento específica/idónea: Periodismo.
- Área/s de conocimiento afín/es: Comunicación audiovisual y publicidad.

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Docencia reglada en periodismo.
- Área/s de conocimiento afín/es: Docencia reglada en comunicación audiovisual.

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Periodismo.
- Área/s de conocimiento afín/es: Comunicación audiovisual y publicidad.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en SPI, Q3 y Q4

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Alex
Pérez

M. Victoria Ruiz

María Ryo
Geller

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: periodismo.
- Aproximación afín al objeto de estudio: comunicación audiovisual.

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en SPI, Q1 y Q2 (internacional) o Q1 (nacional)	Publicados en editoriales recogidas en SPI, resto de cuartiles

Apartado 4c.3

El índice de referencia será el SJR

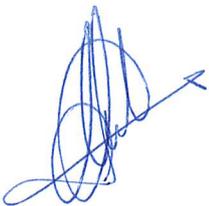
CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con el periodismo desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo un contrato de tipo 01, o como autónomo con los códigos específicos relacionados con la titulación de periodismo.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con el periodismo desarrollada en empresas públicas o privadas, y realizada bajo otro tipo de contrato 02 y 03.

Badajoz, 25 de junio de 2024

Presidente

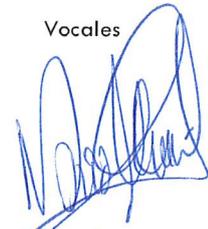


Secretaria



Alex Arias

Vocales



M.ª Victoria Nuño



Alfonso Pupo Lillo

Nº de acta: 85.1
Plaza: DL4051
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Área: PERIODISMO
Perfil: Docencia e Investigación en el área.
Centro: FACULTAD DE C. DE LA DOCUMENTACIÓN Y C.
Duración: 6 AÑOS

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***3735***	AL NAJJAR TRUJILLO, TAMER	S
2	***4319***	BLANCO SANCHEZ, TANIA	S
3	***2439***	CARTES BARROSO, MANUEL JESUS	S
4	***4009***	DONSTRUP PORTILLA, MARIA TERESA	S
5	***5143***	GUISADO SANCHEZ, INMACULADA	S
6	***8103***	MARIN CARRILLO, ALBA MARIA	N No registra solicitud
7	***4734***	MONJE, DANIELA	N No presenta CVN
8	***0032***	MORENO CABEZUDO, JOSE ANTONIO	S
9	***7483***	ROJAS ANDRÉS, JOSÉ RAÚL	S
10	***2021***	URBANO CAYUELA, ROSALÍA	S
11	***4971***	ZAMORA MARTÍNEZ, PATRICIA	N No registra solicitud

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 25 de junio de 2024

Vº Bº
EL PRESIDENTE:



Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:



Alex Iván Arévalo Salinas

LOS VOCALES:



M. Victoria Nuño Moral



M. Macarena Parejo Cuéllar